

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con veintidós minutos del día lunes quince de junio del año dos mil veinte, en la explanada del Recinto Legislativo habilitado como Salón de Sesiones derivado de la emergencia sanitaria causada por el virus Sars-Cov2 (Covid-19), y en atención a las medidas sanitarias se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasara lista de asistencia, quedando asentada la asistencia de las siguientes diputadas y diputados: Alvarado González Aracely Alheli, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Monzón García Eunice, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galena Adalid, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Parra Jorge, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cesáreo Guzmán Celestino, González Suástegui Guadalupe, Tito Arroyo Aristóteles.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de treinta y tres diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Leticia Mosso Hernández, Celeste Mora Eguiluz, los diputados Alfredo Sánchez Esquivel y Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, con la asistencia de treinta y tres diputadas y

diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Actas”:**

**a)** Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes primero de junio del año dos mil veinte. **b)** Acta de la Segunda Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes primero de junio del año dos mil veinte. **Segundo.- “Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.- Tercero.- “Clausura”:**

**a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registraron las diputadas y diputados: Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio y Hilario Mendoza Nilsan, haciendo un total de treinta y seis asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia; siendo aprobada por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia de las diputadas y diputados: Ortega Jiménez Bernardo, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Uriostegui Patiño Robell, Platero Avilés Teófila, Martínez Ríos Perla Edith, Rafael Dircio Fabiola.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** **incisos a) y b)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura de las actas de la sesiones celebradas el día lunes primero de junio del dos mil veinte, en virtud de que las mismas fueron remitidas a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día sábado trece de junio del

año en curso, resultando aprobadas por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de la sesiones de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Elección y Toma de Protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento al contenido de los artículos 122 segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, Número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existían propuestas para integrar la Comisión Permanente y proceder a su registro. Enseguida, desde su escaño, el diputado Manuel Quiñonez Cortés, solicitó el uso de la palabra para presentar una propuesta de planilla. Acto continuo, diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Manuel Quiñonez Cortés, para dar lectura a una propuesta de planilla: Presidente: diputado Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente: diputado Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente: diputado Cervando Ayala Rodríguez, Secretarios Propietarios: diputada Perla Xóchitl García Silva y diputado Olaguer Hernández Flores, Secretarios Suplentes: diputada Blanca Celene Armenta Piza y diputado Robell Uriostegui Patiño, Vocales Propietarios: diputado Marco Antonio Cabada Arias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, diputada Norma Otilia Hernández Martínez, diputado Heriberto Huicochea Vázquez, diputado Carlos Cruz López, diputada Perla Edith Martínez Ríos, diputado Alfredo Sánchez Esquivel; Vocales Suplentes: diputada Mariana Itallitzin García Guillén, diputada Aracely Alheli Alvarado González, diputada Nilsan Hilario Mendoza, diputado Omar Jalil Flores Majul, diputada Erika Valencia Cardona, diputada Fabiola Rafael Dircio, diputado Adalid Pérez Galeana. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, preguntó a las diputadas y diputados si existía alguna otra propuesta y no habiéndose registrado más propuestas, informó de la siguiente propuesta: Presidente: diputado Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente: diputado Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente: diputado Cervando Ayala Rodríguez, Secretarios Propietarios: diputada Perla Xóchitl García Silva y diputado Olaguer Hernández Flores,

Secretarios Suplentes: diputada Blanca Celene Armenta Piza y diputado Robell Uriostegui Patiño, Vocales Propietarios: diputado Marco Antonio Cabada Arias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, diputada Norma Otilia Hernández Martínez, diputado Heriberto Huicochea Vázquez, diputado Carlos Cruz López, diputada Perla Edith Martínez Ríos, diputado Alfredo Sánchez Esquivel; Vocales Suplentes: diputada Mariana Itallitzin García Guillén, diputada Aracely Alheli Alvarado González, diputada Nilsan Hilario Mendoza, diputado Omar Jalil Flores Majul, diputada Erika Valencia Cardona, diputada Fabiola Rafael Dircio, diputado Adalid Pérez Galeana. A continuación, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios distribuyera las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estuvieran en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluida la votación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a los diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma; a continuación, diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que los resultados de la votación fueron los siguientes: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstención.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, que se emitió la siguiente votación: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, por lo que declaró aprobada por unanimidad de votos la propuesta de antecedentes, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: diputado Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente: diputado Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente: diputado Cervando Ayala Rodríguez, Secretarios Propietarios: diputada Perla Xóchitl García Silva y diputado Olaguer Hernández Flores, Secretarios Suplentes: diputada Blanca Celene Armenta Piza y diputado Robell Uriostegui Patiño, Vocales Propietarios: diputado Marco Antonio Cabada Arias, diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, diputada Norma Otilia Hernández Martínez, diputado Heriberto Huicochea Vázquez, diputado Carlos Cruz López, diputada Perla Edith Martínez Ríos, diputado Alfredo Sánchez Esquivel; Vocales Suplentes: diputada Mariana Itallitzin García Guillén, diputada Aracely Alheli Alvarado González, diputada Nilsan Hilario Mendoza, diputado Omar Jalil Flores Majul, diputada Erika Valencia Cardona, diputada Fabiola Rafael Dircio, diputado Adalid Pérez Galeana. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a las diputadas y diputados de la Mesa Directiva, así como los diputados que fueron electos como Vocales Propietarios y Suplentes, ponerse de pie para proceder a tomarles la protesta de Ley, y a los

demás integrantes de la Legislatura y a los asistentes a la sesión ponerse de pie.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó: Ciudadanas diputadas y diputados “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Primer y Segundo Vicepresidentes, Secretarios Propietarios y Suplentes, Vocales Propietarios y Suplentes, de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirán y coordinarán los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso, del 16 de junio al 31 de agosto del año en curso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”. A lo que las diputadas y diputados, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondieron: “¡Sí, protesto!”. Replicando, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los demande”.- Acto seguido, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado Alberto Catalán Bastida, situarse al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de ley y a los demás integrantes de esta legislatura y a los asistentes a la sesión ponerse de pie. Una vez situada al centro del recinto, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó: Ciudadano diputado Alberto Catalán Bastida, “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente, el cargo de Presidente de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los Trabajos Legislativos del Segundo Periodo de Receso, del 16 de junio al 31 de agosto del año en curso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, levantando el brazo derecho a la altura del hombro respondió: “¡Sí, protesto!”. Replicando, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña “Si así no lo hiciere, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se lo demande”.- **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos del día lunes quince de junio de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas

diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves tres de septiembre del año dos mil veinte. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**EUNICE MONZÓN GARCÍA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**CELESTE MORA EGUILUZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIMNA GUADALUPE SALGADO APÁTIGA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.